

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Entidad Local Autónoma de Algallarín

BOP-A-2026-824

GEX 2025/515

**ANUNCIO**

Con fecha 13 de marzo de 2026, la Junta Vecinal de esta E.L.A. de Algallarín, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del uso, conservación y protección de los caminos rurales, sometiendo el expediente a su exposición pública por el plazo mínimo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de no presentarse reclamaciones, la ordenanza se entenderá definitivamente aprobada, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia su texto íntegro.

Algallarín, 18 de marzo de 2026.– La Presidenta de la ELA de Algallarín, Encarnación Jiménez Vergara.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** ADFE AFC8 DC6E B89E 8248 **Fecha Firma:** 30-03-2026 10:45:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**

ADFEAFC8DC6EB89E8248